

COMPROMISO DE SEDENA, S.L.

La Dirección de SEDENA, S.L., es consciente de los beneficios, tanto internos como externos que reporta tener implantado un sistema de gestión de la Conciliación Empresa - Persona. Además, conoce las ventajas de cara a sus personas y el valor añadido que tiene el disponer de un sistema de gestión de la conciliación que permite detectar sus necesidades, las necesidades de la organización y poder coordinarlas para dar satisfacción conjunta a ambas partes.

La Dirección de SEDENA, S.L., ha decidido dar un primer paso mediante el diseño e implantación de un Plan de Conciliación Empresa – Persona y la obtención del Sello ReConcilia.

Este Plan de Conciliación Empresa - Persona está concebido para garantizar la mejora continua de las políticas y medidas de conciliación puestas en marcha por SEDENA, S.L. y conseguir que tanto las personas como organización se beneficien de ellas.

Pilares del Sello ReConcilia

El Sello ReConcilia propone un modelo de Gestión de la Conciliación Empresa - Persona implantado en SEDENA, S.L., tiene como pilares fundamentales:

- El compromiso para la puesta en marcha de las acciones y actuaciones en materia de conciliación.
- Las diferentes medidas de conciliación diseñadas teniendo en cuenta la realidad de la organización y del empleado.
- La comunicación interna y multidireccional.
- La identificación de necesidades y carencias en materia de conciliación.
- El establecimiento y revisión de objetivos y metas.

La planificación, el control, el seguimiento, la gestión de las desviaciones, las actividades de revisión periódicas; todo ello estará encaminado a asegurar que se cumple con la política y que el Plan de Conciliación Empresa - Persona es el apropiado para SEDENA, S.L..

- La estructura y programas establecidos coherentemente para llevar a cabo las políticas y medidas y alcanzar los objetivos y metas.
- Compromiso de mejora continua.
- Flexibilidad para promover la adaptación a las circunstancias cambiantes.
- Estos pilares quedan descritos a lo largo del modelo.

Pamplona, 30 de mayo de 2011



Javier Ona Jaso
Gerente Sedena, S.L.

El Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de SEDENA S.L

El Grupo de Trabajo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres formado por Ana Parody, Aingeru Sanz, Arantxa Zarranz, Luis Rodríguez, Jaione Carabias, Estefania Santos y Javier Ona sigue trabajando duro. Con el asesoramiento de Ana Abrego de Ain se ha elaborado un nuevo calendario de trabajo con medidas concretas entre las que se encuentran la revisión de los documentos existentes dentro de la empresa como el manual de acogida. En esta revisión no sólo se dejará constancia de la política de igualdad de la empresa sino que además se modificará la redacción de forma que las mujeres no queden invisibilizadas, estereotipadas ni menospreciadas por el uso incorrecto de expresiones o frases hechas de uso común.

Así mismo en el ámbito de la comunicación tanto interna como externa se está trabajando en la creación de un Manual de Comunicación No sexista y de una Guía de Lenguaje Igualitario. Para ayudar a todos aquellos agentes emisores de información dentro de SEDENA S.L. La página Web pronto albergará un nuevo apartado dedicado al Plan de Igualdad donde se podrá encontrar toda la información referente al grupo de trabajo, medidas llevadas a cabo, acciones futuras, contacto, etc.

SEDENA S.L. entre las diez empresas elegidas que optan al sello reconcilia

La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de Navarra ha seleccionado a las diez empresas que optan a recibir el sello Reconcilia, como distintivo de su labor por la conciliación de la vida profesional y personal. Las empresas seleccionadas son: Construcciones Ecay, Incita, Isterrria, La Estellesa, Mutua Navarra, Pyramide Asesores, Sedena s.l, Tasubinsa, Tracasa y Trenes de Navarra.



Participantes de la primera jornada de formación en el CEIN

SEDENA S.L. inicia un proceso de trabajo mediante dinámicas de grupo, encuestas, entrevistas personales, etc. cuyo punto de partida es hacer pública la carta de compromiso empresarial firmada por el director gerente Javier Ona y cuyo objetivo es la mejora de los trabajadores a través de la conciliación de la vida laboral y personal.

